



Proceso: <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		No. Consecutivo 419
Macroproceso: <b>ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS</b>	Código General 4001	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58.01

**GOBERNAR  
ES HACER**

## C I R C U L A R    N° 419

**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**PARA:** DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDAD ACADÉMICA EN GENERAL

**ASUNTO:** PARTICIPACIÓN EN PROCESOS DE CONFORMACIÓN DE CONSEJOS DE JUVENTUD

**FECHA:** 02 DE NOVIEMBRE DE 2021

Cordial saludo,

Siguiendo con la política de participación en los procesos de conformación de consejos de juventud indicada por el Ministerio de Educación Nacional a través del escrito radicado bajo el No.2021EE 358664 del 27 de octubre de 2021, desde la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA se resalta la importancia de los escenarios de formación y participación democrática tales como los CONSEJOS DE JUVENTUD, escenarios propicios de interacción juvenil para la participación, vigilancia, concertación y control de la gestión pública.

Por lo expuesto y en aras de contribuir en la consolidación de dichos procesos participativos, se realiza un llamado a la comunidad educativa para que, en cabeza de los RECTORES de las distintas Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Bucaramanga en el ámbito de su respectiva autonomía, se generen los espacios necesarios para ello y se dicten las directrices y orientaciones pertinentes, teniendo en cuenta los procesos pedagógicos propios de cada Institución y así mismo, se garantice una participación pluralista y efectiva para cada uno de los actores, en el marco del respeto e igualdad de oportunidades para tal efecto.

Lo anterior, en el marco de organización institucional para el cumplimiento de las estrategias pedagógicas y curriculares según los cronogramas establecidos de atención presencial de estudiantes hasta el próximo 26 de noviembre.

Cordialmente,

  
**ANA LEONOR RUEDA VIVAS.**  
Secretaria de Educación Municipal

Elaboró y revisó aspectos jurídicos: María Fernanda Rincón Giraldo  
Revisó: Diego Armando Rico Archila-Subsecretario de Educación





La educación  
es de todos

Mineducación



Radicado No. 2021-EE-358664

2021-10-27 05:15:59 p. m.

Bogotá D.C., octubre 27 de 2021

De: Ministerio de Educación Nacional

Para: Secretarios/as de educación, Rectores/as de instituciones educativas oficiales y no oficiales, Rectores/as de Instituciones de Educación Superior

Asunto: Conformación de los Consejos de Juventud

Respetado/a Doctor

Entendiendo el valor de fortalecer la presencia y voz de los jóvenes del país, el Gobierno Nacional ha venido fomentando la creación de escenarios de participación democráticos, tal como los que se han venido evidenciando en los comicios para la conformación de los Consejos de Juventud a lo largo del territorio nacional. Estos Consejos se constituyen en un mecanismo de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes en los Consejos Locales, Municipales, Distritales, Departamentales y Nacionales de Juventud; y son a su vez la oportunidad de promover ejercicios democráticos que permitan la adecuada formación ciudadana de los jóvenes.

El Ministerio de Educación Nacional, la Consejería Presidencial para la Juventud y la Registraduría Nacional son partícipes de la organización y promoción de estos comicios, razón por la cual desde el 1 de junio que comenzaron las inscripciones de los documentos de identidad de los jóvenes, se han creado espacios para la divulgación de ideas y propuestas construidas por cada uno de los candidatos a integrar los Consejos. Estos espacios se han desarrollado en diferentes escenarios sociales, incluyendo Instituciones educativas en los niveles de básica secundaria, media y superior.

Entendiendo la relevancia de crear más espacios de conversación y debate, las y los candidatos pueden realizar en los establecimientos educativos actividades de divulgación y socialización de sus iniciativas, propuestas y planes, de manera que esto incentive el proceso de voto libre, consiente, informado y transparente. Para lograr esto es fundamental contar con el apoyo de la comunidad académica, en especial directivos y rectores de las instituciones educativas del país. Dicho apoyo debe pasar no solo por permitir que los jóvenes candidatos a los Consejos de Juventud promuevan sus ideas, sino también por definir y asegurar los protocolos de bioseguridad, de tal forma que entre el rector y los jóvenes se definan los mejores mecanismos para la exposición de sus ideas. Lo ideal sería que se establezcan espacios periódicos cada semana para que jóvenes candidatos y candidatas del municipio o localidad puedan ir a su establecimiento educativo a presentar sus propuestas.



**La educación  
es de todos**

**Mineducación**

Por lo anterior, se solicita que den a conocer, a todos los estudiantes y candidatos de su municipio que estén interesados en presentar sus propuestas a la comunidad educativa, los protocolos de bioseguridad que deben cumplir y, bien sea de manera presencial o virtual, se gestionen espacios para que puedan conocer las propuestas de quienes aspiran a ser consejeros locales de juventud en las elecciones que tendrán lugar el 5 de diciembre.

Invitamos también a que todas y todos los aspirantes tengan las mismas oportunidades y garantías para ejercer su ciudadanía, el derecho al voto y a participar en este proceso de manera democrática. Así como reconocer desde las instituciones educativas que este proceso es una oportunidad para acercar elementos democráticos al aula de clase y posibilitar el fortalecimiento de los mecanismos de decisión que cursan en el país.

Si hay dudas recordarles que, desde el 9 de agosto, está habilitada la línea de WhatsApp 3114441504 para atender las inquietudes sobre los procesos de formación.

Cordialmente,

  
**MARIA VICTORIA ANGULO GONZALEZ**  
Ministra de Educación Nacional

Revisó: Constanza Liliana Alarcón Párraga – Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media  
Proyectó: Kerly Agámez Berrio – Asesora Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media